

**CONCURSO PÚBLICO DE PRÁCTICAS N°008-2021-MINEM
 MODALIDAD FORMATIVA DE SERVICIOS EN EL SECTOR PÚBLICO – DECRETO
 LEGISLATIVO N°1401**

**RESULTADOS FINALES
 UN (1) CONVENIO DE PRACTICAS PROFESIONALES**

N°	POSTULANTES	DNI	PUNTAJE PONDERADO EV. HABILIDADES Y/O CONOCIMIENTOS	PUNTAJE ENTREVISTA	PUNTAJE FINAL (*)	RESULTADO
1	CRIOLLO RODRIGUEZ ALVARO	72809029	19	16	17.80	GANADOR
2	FLORÍNDEZ VALLE JORGE ANTONIO	72185945	18	13	16.00	
3	APAZA QUISPE SARITA NIKOLE	71412917	17	14	15.80	
4	DOMADOR CULQUICONDOR IRINA VIVIANA	75705641	17	14	15.80	
5	MELÉNDEZ HUAMÁN ANTHONY ELADIO	77536065	17	14	15.80	
6	BUIZA VIDAL RONAL YONE	71274200	16	13	14.80	
7	CASTRO HUAYLINOS LUCÍA FERNANDA	73940841	16	13	14.80	
8	QUINTANA TORRES LUIS GUSTAVO	73381450	16	12	14.40	
9	RIOS MERCEDES JEAN PIERRE VALENTINO	70004171	18	NO SE PRESENTÓ	-	

De acuerdo a lo establecido en las bases de la convocatoria, el/la postulante que obtenga en la entrevista personal un puntaje menor a 12 puntos será declarado NO APTO.

(*) Para el cálculo del Puntaje Final:

$P.F. = (PUNTAJE PONDERADO EVALUACIÓN DE HABILIDADES Y/O CONOCIMIENTOS *60\%) + (PUNTAJE DE ENTREVISTA*40\%)$

CONSIDERACIONES PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE PRÁCTICAS

La Oficina de Recursos Humanos, dentro de los cinco (05) días hábiles posteriores a la publicación de los resultados finales se comunicará con el/la postulante declarado/a GANADOR/A a través del correo incorporacion@minem.gob.pe, para solicitar los siguientes documentos:

1. Carta de presentación, Modalidad Formativa del Decreto Legislativo N° 1401, expedida por el centro de estudios, dirigido a la Jefa (e) de la Oficina de Recursos Humanos del Ministerio de Energía y Minas. (Original y Copia, anverso y reverso).
2. Constancia de Egreso expedida por el centro de estudios, (Original y Copia, anverso y reverso).
3. DNI (Original y Copia, anverso y reverso).
4. Hoja de Vida Actualizada
5. Una foto tamaño carné sobre fondo blanco.
6. Número de Cuenta Bancaria y Código Interbancario, de preferencia Banco BBVA, Scotiabank y BCP.
7. Otros documentos (Ficha de Datos del MINEM, Declaraciones Juradas, etc) que se remitirán a través del correo incorporacion@minem.gob.pe

San Borja, 07 de abril de 2021
OFICINA DE RECURSOS HUMANOS